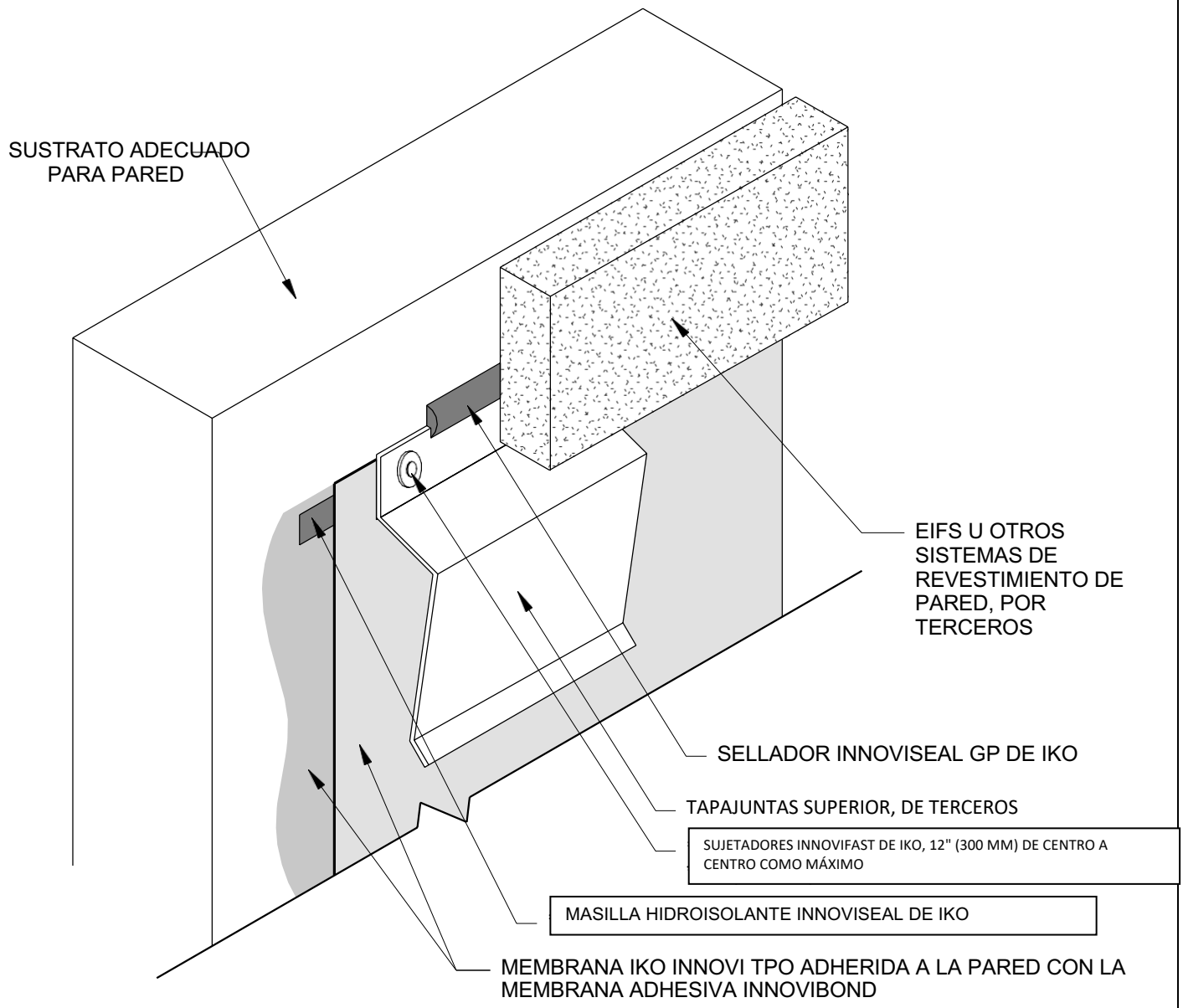

NOTAS:
1.CONSULTAR IKO.COM/COMM PARA OBTENER INFORMACIÓN DE LA INSTALACIÓN MÁS ACTUALIZADA.
2.CUALQUIER TRABAJO DE CARPINTERÍA O METALURGIA DEBE DISEÑARSE Y CONSTRUIRSE DE ACUERDO CON LA REGLEMENTACIÓN LOCAL Y/O LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO. ESTOS COMPONENTES DEBEN SER REVISADOS Y APROBADOS POR UN PROFESIONAL DEL DISEÑO CON LICENCIA. IKO NO SE HACE RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES ASOCIADOS NI DE LOS DAÑOS QUE PUEDA SUFRIR EL SISTEMA DE TECHO A CAUSA DE UNA INSTALACIÓN DEFECTUOSA.
3.LA BARRA DE TERMINACIÓN DEBE CORTARSE EN LAS ESQUINAS INTERIORES Y EXTERIORES. NO HAGA CURVAS EN LAS ESQUINAS.
4.LA BARRA DE TERMINACIÓN DEBE TERMINARSE A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 1" (25 MM) DE TODOS LOS EXTREMOS DE LA SECCIÓN.
5.LA TAPAJUNTA SUPERIOR DE METAL DEBERÁ SER DE ACERO PREACABADO DE CALIBRE 24 O DE ALUMINIO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE .032 (0.81 mm).
6.EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE DEBERÁ INSPECCIONAR Y MANTENER PERIÓDICAMENTE TODOS LOS SELLADORESES Y MASILLAS A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL DEL TECHO.
7. LA ALTURA MÍNIMA DEL TAPAJUNTAS ES DE 8" (203 mm) SUPERIOR A LA SUPERFICIE DEL TECHO.
OBRA METÁLICA INSTALADA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES VIGENTES DE SMACNA.

Título: CONCLUSIÓN MÁS ADELANTE DEL EFIS O DEL REVESTIMIENTO DE PAREDES	Número de pieza: T-T-6	
Fecha de publicación: 8/01/2025	Plazo máximo de GARANTÍA : 20 años	No está a escala

IKO COMERCIAL® Especifique con confianza.

INNOVI™ TPO